



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Veintidós (22) Civil Municipal
Carrera 10 # 14-33 P-8
Bogotá D.C.

CONSTANCIA SECRETARIAL
Acción de Tutela No. 2021-938
Bogotá D.C., 29-10-2021

Se ingresa la acción de tutela de la referencia, con recurso de impugnación en tiempo.

1. Fallo fue notificado-enviado al correo de la accionante el 22/10/2021.
2. Decreto 806/2020 # 8: 2 días para surtir debidamente la notificación (25 y 26/10/2021)
3. 3 días para impugnar correrían desde el 27/10/2021 al 29/10/2021.-

Cordialmente,

DAVID ANTONIO GONZÁLEZ -RUBIO BREAKEY
SECRETARIO

DAGO